

TESORERÍA

OFICIO NÚM: 145 -TM/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Sombrerete, Zacatecas, a 08 de Abril de 2022

**C. DIANA HERENDIDA VAZQUEZ GARCÍA**

**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**PRESENTE**

Mediante el presente y de la manera más atenta me permito saludarle cordialmente, el motivo del presente oficio es para informarle que de acuerdo a la obligación que se tiene que presentar la información financiera a la unidad de información que usted representa para su respectiva publicación en la Plataforma De transparencia, hago de su conocimiento que en relación al artículo 41 Fracción ID-02 de Obligaciones de Transparencia, referente a CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES correspondientes al trimestre Enero-Marzo 2022 no hubo información ya que aún no se cuenta con la apertura del ejercicio fiscal 2022.

Me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID  
Dirección de Finanzas Municipales

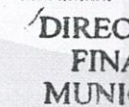
*Buenos Resultados*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MUNICIPAL DE SOMBRERETE

11 ABR 2022

RECIBIDO

 ADMINISTRACIÓN  
2021 - 2024

 BUENOS RESULTADOS  
DIRECCIÓN DE  
FINANZAS  
MUNICIPALES  
SOMBRERETE, ZAC